

## ***Know How y desarrollo***

En los últimos tiempos se ha ponderado el desarrollo de las sociedades a partir del protagonismo del conocimiento como impulsor de cambios, haciendo posible que cualquier dogma sea desmontable con voluntad, imaginación, creatividad e innovación. En efecto, al ser éste gestionado a través de la tecnología ha promovido una cuarta revolución industrial, marcada por el internet de las cosas y la inteligencia artificial, como parte integrante de la digitalización.

En ese sentido, si se observa desde una perspectiva mercantilista, el hecho de gestionar el conocimiento de forma eficaz y efectiva, genera para el ejecutor una ventaja competitiva que lo desmarca de sus competidores, potenciándolo como líder del mercado, lo cual, refiere la conformación de un capital cognitivo producto del intelecto humano que propone una reingeniería de las ciencias económicas, cuyo principal cambio es la irrupción de la economía del conocimiento y de las ideas.

Ahora bien, este conocimiento empresarial podría ser considerado como un bien intangible tutelado por el derecho de propiedad intelectual, siempre que sea práctico, original, susceptible de transmisión, identificado de forma expresa, dinámico, experimentado, estandarizado, sustancial y secreto (siendo este último uno de los elementos principales a considerar con respecto a su protección), configurándose bajo la figura denominada *Know How* o secreto empresarial.

Esta institución significada *ut supra* ha sido tan importante en la dinámica socio económica mundial, que ha promovido una llamada cuarta revolución industrial, basada en el producto del intelecto humano, el cual, se ha convertido cada vez más en la base del progreso social y económico de las naciones, convirtiendo a la propiedad intelectual en una de las claves para el crecimiento y el desarrollo.

En efecto, según palabras de Francis Gurry, exdirector general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, mejor conocida por su acrónimo OMPI, “el principal impacto en el desarrollo, el impacto directo, es a través de la innovación y la producción creativa y cultural y estas, por supuesto, son las razones por las cuales tenemos propiedad intelectual”.

Por tanto, el conocimiento convertido en *Know How*, propugna la propiedad intelectual como eje fundamental para lograr el objetivo principal para la sociedad, que es el bienestar traducido en felicidad para el hombre y rentabilidad para las empresas u organizaciones.



Dr. Nerio Reyes Gando